Fecha última modificación: 19/02/2024 09:05:48 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dictamen de Factibilidad por Ampliación de Ruta	Dictamen de factibilidad por ampliación de ruta
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-002
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la elaboración del dictamen técnico para determinar la factibilidad de la ampliación de ruta.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada busque la ampliación de ruta
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Dictamen de factibilidad para ampliación de ruta	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
Por ampliación dentro del límite del centro de población, por cada 1 metro lineal: 0.15 UMAS Por ampliación fuera del límite del centro de población, por cada 1 metro lineal: 0.25 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785		Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.m x 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Raquel Alejandra Corona Rodarte Director de Movilidad Sustentable rcorona@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte
Del Estado de Baja California
, ART.Artículo 152, fracción II y 177, fracción II, Estatal

ESCENARIOS

Permisionarios y concesionarios del servicio público de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia del tarjetón de digitalización emitido por el Instituto de Movilidad Sustentable	NO
Presentar original y copia de identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte)	NO
Croquis que contenga el proyecto de la ruta o modificación de recorrido autorizado, marcando el itinerario y los puntos extremos e intermedios del mismo, este deberá ser presentado de forma impresa y en formato KMZ	NO
Pago de derechos	NO
Formato de solicitud original y debidamente firmada por el permisionario, completando todos los campos que sean requeridos	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida